



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
2020 - "Año del General Manuel Belgrano"



Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 16 de diciembre de 2020.-

Expte: 02001-0051387-5

Ref.: Nota 40678 solicita disponga en forma urgente un programa de mantenimiento e instalación de balanzas móviles para el control de tránsito pesado en Ruta Provincial 39-

Atento a las constancias de autos y habiéndose impuesto del contenido, pase a la **Dirección Provincial de Vialidad**, para su conocimiento y fines que estime corresponder.-

Sirva la presente de atenta nota.

ANDRÉS DENTESANO
Secretario Privado
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
Provincia de Santa Fe

Secretaría Privada

3 de Febrero 2649 - ofi. 6, (S3000DEE) SANTA FE
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: privmop@santafe.gov.ar

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

Corresponde a Expte. 02001-0051387-5



Ref.: CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PCIA – NOTA 40678 SOLICITA PROGRAMA DE
BALANZAS MÓVILES PARA CONTROL DE TRANSITO EN R.P. 39

SANTA FE, 28 DIC 2020

Pase a **Ingeniero Jefe** para su evaluación e informe.



Sr. OSCAR GEOSCHI
ADMINISTRADOR GENERAL
Dirección Provincial de Vialidad
SANTA FE

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD
MESA GENERAL DE ENTRADAS
28 DIC 2020
Expte. N°
Recibí Original con
Hora

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD
MESA GENERAL DE ENTRADAS
28 DIC 2020
Hora

29 ENE 2021

Pasa a intervención de la
Dirección General de Conservación.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACION
29 ENE 2021
Hora

Ing. FEDERICO R. AVALO
INGENIERO JEFE
Direccion Provincial de Vialidad
SANTA FE

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD
MESA GENERAL DE ENTRADAS
29 ENE 2021
ANDREA GERARDOZZI
Mesa General de Entradas
D.E.V.



DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD



SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”

///Ta Fe, Febrero 01 de 2021.-

Ref: Expte. N.º 02001-0051387-5 / Cámara de Diputados de la Provincia Ref. Nota 40678 solicita disponga en forma urgente un Programa de Mantenimiento e instalación de Balanzas Móviles para el Control de Tránsito Pesado en R.P. 39.-----

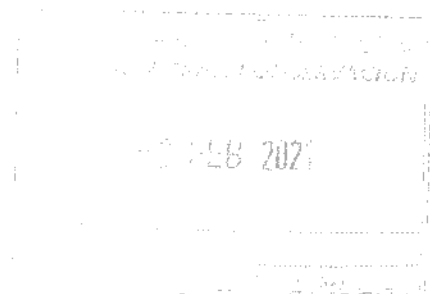
Atento a lo solicitado por la Superioridad precedentemente, pasen las presentes actuaciones a la Sección I – Control de Cargas para intervención de su competencia.-

Atentamente.-

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN.-

AV.-

Ing. CARLOS MRAZ
DIRECTOR COORDINADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN
D.P.V.





DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD



Santa Fe, 19 de Febrero de 2021.-

CORRESPONDE A EXPTE. NRO. 02001-0051387-5

SEÑOR

DIRECTOR GRAL. DE CONSERVACION

S _____ / _____ D

De acuerdo lo solicitado por la Superiridad, esta Sección informa que durante el año 2020, se desarrollaron operativos de Control de Cargas sobre la R.P.N° 39, los cuales fueron llevados a cabo por la Patrulla de Zona II San Cristóbal en el tramo, desde el límite con la Provincia de Córdoba hasta el límite entre los Departamentos San Cristobal y San Justo, y desde ese punto hasta la intersección con la R.P.N° 1, realizaron operativos la Patrulla de Zona IV San Javier.


Los operativos son desarrollados con un juego de balanzas las cuales pesan las distintas configuraciones de camiones por ejes, y son de metodología moviles, pudiendo controlar distintos puntos de la red vial en el mismo día.

En lo que refiere al año en curso, está planificado desarrollar nuevos operativos en esos tramos de la R.P.N° 39, teniendo en cuenta que además de las dos Patrullas intervinientes, ésta Sección llevará a cabo operativos en conjunto buscando mayor control del tránsito de carga que circula por el tramo antes mencionado.

Sin más saludo atte.

SECCION CONTROL DE CARGAS


Walter Omar Vitali
Sección Control de Cargas
D.R.V.


Juan Pablo Cerutti
Sección Control de Cargas
D.R.V.



DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD



PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional"; 22-11-2020.-

///Ñor Ingeniero Jefe de la D.P.V. :

Ref: Expte. N.º 02001-0051387-5 / Cámara de Diputados de la Provincia Ref/ Nota 40678 solicita disponga en forma urgente en programa de mantenimiento e instalación de balanzas móviles para el control de tránsito pesado en R.P. 39.-----

Atento al informe realizado por la Sección I Control de Cargas en fs. que antecede, en relación a la Nota 40678 de la Cámara de Senadores de la Provincia, se elevan las presentes actuaciones a conocimiento y consideración de la Superioridad.-

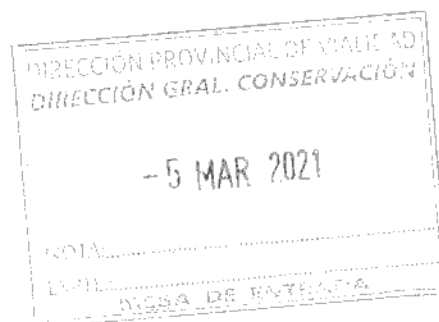
Atentamente.-

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN.-

AV.-



Ing. HUMBERTO N. PERTICARA
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Conservación
D.P.V.





DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD



CORRESPONDE A EXPEDIENTE N° 02001-0051387-5

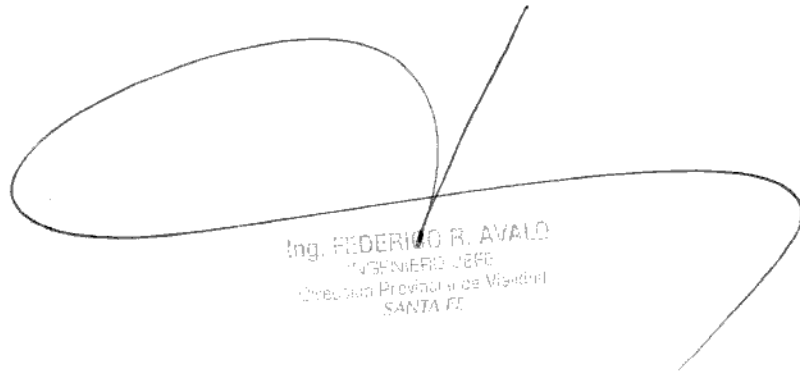
31 MAR 2021

Sr. Administrador Gral. de la DPV

OSCAR E. CESCHI

S / D:

Atento a lo solicitado a fs. 1 por la Cámara de Diputados de la Provincia – Nota 40678, intervino la dependencia técnica competente de la Repartición, realizando su informe de fs 07.



Ing. FEDERICO R. AVALO
INGENIERO JEFE
Dirección Provincial de Vialidad
SANTA FE



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

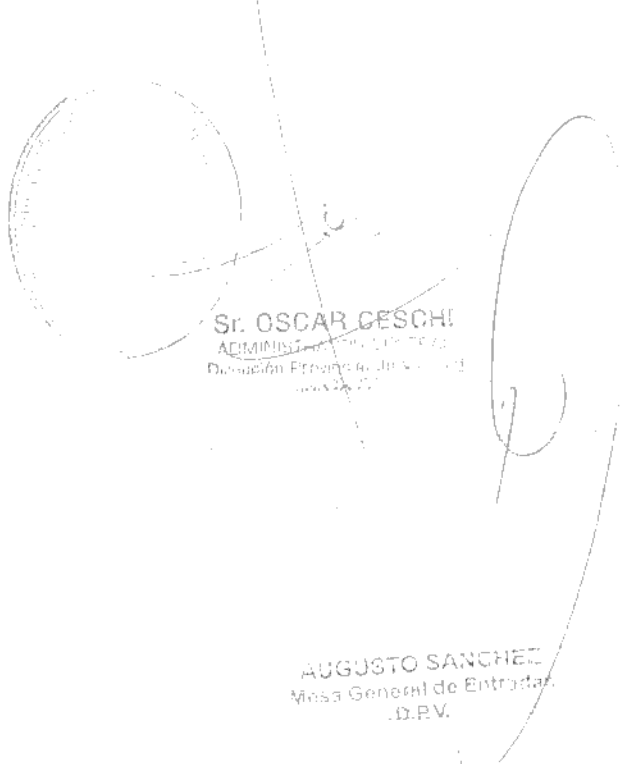
Corresponde a Expte. 02001-0051387-5

Ref.: CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PCIA – NOTA 40678 SOLICITA PROGRAMA DE BALANZAS MÓVILES PARA CONTROL DE TRANSITO EN R.P. 39

SANTA FE, 07 ABR 2021

Compartiendo el informe producido por el área técnica competente, remítanse las presentes actuaciones al **Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat**, a los fines que estime corresponder.

Supla la presente atenta nota de estilo.


Sr. OSCAR GESCHI
ADMINISTRADOR GENERAL
Dirección Provincial de Vialidad
Santa Fe

AUGUSTO SANCHEZ
Mesa General de Entradas
D.P.V.



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat



Corresponde Expte. N° 02001-0051387-5

Atento a lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia a foja 02, y en orden a lo informado por la Dirección Provincial de Vialidad, elévense los autos a la Secretaría Privada para su conocimiento, sugiriendo su posterior derivación a la sra. Ministra a idénticos fines, quien de aprobar lo actuado, dará traslado de los mismos a la Subsecretaría de Asuntos Legislativos (Ministerio de Gestión Pública).

Santa Fe, 9 de abril de 2.021.-



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat



Expte: 02001-0051387-5

Ref.: nota nro 40678 solicita disponga en forma urgente un programa de mantenimiento e instalación de balanzas móviles para el control de tránsito pesado en ruta pcial 39 .-

Atento a lo solicitado por la **Honorable Cámara de Diputados** de la provincia de Santa Fe mediante comunicación Nro 37731 y habiendo tomado conocimiento de lo informado por la Dirección Provincial de Vialidad, remítanse los presentes autos a la **Subsecretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio del Ministerio de Gestión Pública.**

Sirva la presente de atenta nota de remisión.-


C.P.N. SILVINA FRANA
Ministra
INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
Provincia de Santa Fe

Secretaría Privada

3 de Febrero 2649 - ofi. 6, (S3000DEE) SANTA FE
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: privmop@santafe.gov.ar



PROVINCIA
DE SANTA FE

NOTA N.º - 19401

Santa Fe 28 de septiembre 2021

Referencia: Expte Nro.02001-0051387-5


Sr. Presidente de la
Cámara de Diputados y Diputadas
Provincia de Santa Fe

Dr. Pablo Farias.

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta al proyecto de comunicación aprobado bajo el N° 37731 CD.

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.


Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos